

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: C

NUMERO: 189

AÑO: 2020

Iniciador: Cámara de Diputados. -Diputada Provincial- NATALIA SORIA- PROYECTO DE LEY CON MEDIA SANCION.
Tipo: LEY
Extracto: "INSTAURESE EL 21 DE AGOSTO DE CADA AÑO COMO EL "DIA DE LAS FUTBOLISTAS" EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA",.
Fecha: 27 Ago. 2020
Hora: 08:47:16.720513



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
Catamarca



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, **26 AGO 2020**

NOTA C.D.P. N° **097**

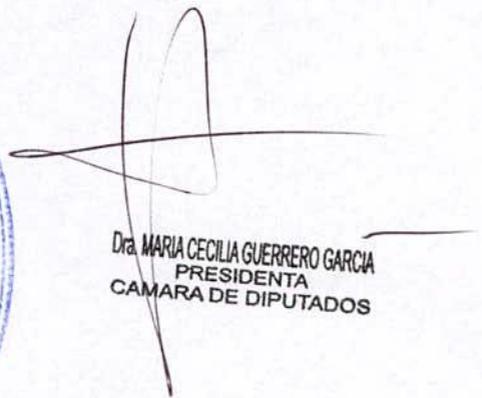
Señor
Presidente de la Cámara de Senadores
de la provincia de Catamarca
Ing. Rubén Dusso
SU DESPACHO:

Me es grato dirigirme a Usted, a efectos de remitirle - para su tratamiento- el texto adjunto del proyecto de Ley sobre ***"Instáurese el 21 de agosto de cada año como el 'Día de las Futbolistas' en todo el territorio de la provincia de Catamarca"***, que obtuviera media sanción de este Cuerpo en la Décima Quinta Sesión Ordinaria, llevada a cabo el 26 de agosto del corriente año.

A tal efecto acompaña a la presente, la documentación correspondiente.

Sin otro motivo, saludo a usted atentamente.




Dra. **MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA**
PRESIDENTA
CAMARA DE DIPUTADOS



**EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONAN CON FUERZA DE
LEY**

ARTÍCULO 1º.- Institúyese el 21 de agosto de cada año como el “Día de las futbolistas” en todo el territorio de la provincia de Catamarca.

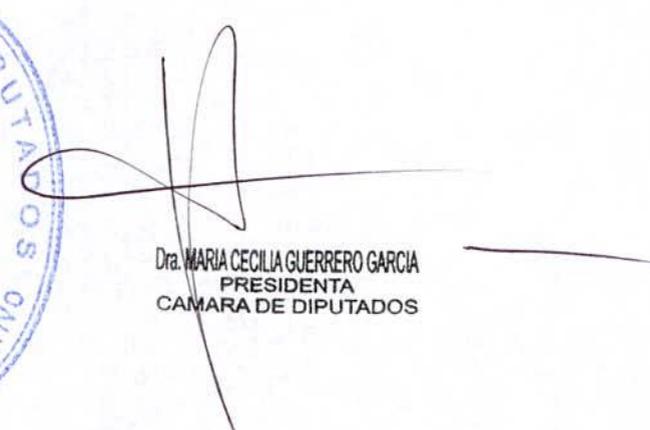
ARTÍCULO 2º.- El Poder Ejecutivo Provincial, debe realizar en la semana del 21 de agosto, actividades y campañas con perspectiva de derechos para la promoción y visibilización del futbol femenino en relación al “Día de las futbolistas”.

ARTICULO 3º.- De forma.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA CÁMARA DE
DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA, A LOS
VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL
VEINTE.**


Dr. GABRIEL FERNANDO PERALTA
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS




Dra. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA
PRESIDENTA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Nº DE DESPACHO: DU 172/2020 X

RECIBIDO: 24-08-2020
VENCIMIENTO: 01-09-2020



Provincia de Catamarca

CÁMARA DE DIPUTADOS SECRETARÍA PARLAMENTARIA

Expte. Nº

455

Año

2019

Iniciador

DIPUTADA PROVINCIAL: NATALIA SORIA

Tipo de proyecto

LEY

Extracto

Instáurese el 21 de agosto de cada año como el "Día de las Futbolistas" en todo el territorio de la provincia de Catamarca".-

Industria, Comercio, Turismo y Deporte.



ES COPIA
FIEL DEL
ORIGINAL

Dr. HUGO NICOLAS AIBAR
JEFE DE AREA
COORDINACION PARLAMENTARIA
CAMARA DE DIPUTADOS

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 26 DE AGOSTO DE 2019



**SEÑOR
PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
FERNANDO JALIL
SU DESPACHO:**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el fin de requerirle se realice el trámite de rigor al Proyecto de Ley **PROYECTO DE LEY INSTAURESE EL 21 DE AGOSTO DE CADA AÑO COMO EL "DIA DE LAS FUTBOLISTAS" EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA.**

Acompaña esta solicitud los fundamentos que relevan la importancia de cumplimentar el trámite Parlamentario pertinente.

Sin otro particular saludo a Ud. muy atte.

CAMARA DE DIPUTADOS SECRETARIA PARLAMENTARIA	
Expediente N°	455 / IP Letra:
Entró:	26 / 08 / 19 Hs: 09:04
Salió:	/ / Hs:
A	Folios: (05)
Recibido por:	
Registrado por:	

Natalia Andrea Sorio
Diputada Provincial



**ES COPIA
FIEL DEL
ORIGINAL**

Dr. HUGO NICOLAS AIBAR
JEFE DE AREA
COORDINACION PARLAMENTARIA
CAMARA DE DIPUTADOS

FUNDAMENTOS



El presente proyecto tiene por objeto declarar al 21 de Agosto de cada año, como el "Dia de la Futbolista" en todo el territorio de la provincia de Catamarca.

Tiene su correlato ya que fue declarado en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires, y el proyecto ya tiene media sanción en las Cámaras de Diputados de la Nación y la Provincia de Buenos Aires, por lo que en el mediano plazo también se extenderá esta celebración a esos ámbitos, y seguramente se hará en el resto de la provincias.

Tiene su fundamento:

El primer partido oficial que jugó la selección Argentina de Futbol Femenino fue en el año 1993, sin embargo ya en Agosto de 1971 un grupo de futbolistas mujeres vistió la camiseta de la Argentina en el Mundial de México '71. Durante más de un mesdiecisiete mujeres argentinas fueron a representar a su país sin apoyo financiero, pero sí con toda la pasión y entrega. Allí, en el mismo escenario donde Maradona iba a conquistar los dos goles más importantes de su historia, el Estadio Azteca, las mujeres del futbol argentino en 1971 ganaron el clásico británico 4 a 1.

El 12 de mayo del corriente año una nota en Página 12 publicó la foto de eseseleccionado. Ayelén Pujol, autora de la nota que acompañó la foto, reconstruyó a partir de archivos y testimonios de las protagonistas la historia de estas futbolistas: las primeras mujeres argentinas que jugaron un Mundial. La historia de estas mujeres que nadie contó, pero que con sus acciones allanaron el camino a miles de niñas y mujeres que eligen jugar a la pelota en nuestro país. Las Pioneras, organización que agrupa a




Dr. HUGO NICOLAS AIBAR
JEFE DE AREA
COORDINACION PARLAMENTARIA
CAMARA DE DIPUTADOS

las protagonistas de la historia del futbol femenino, de la mano de Luciana Sandoval, sedieron la tarea de reconstruir su propia historia: sistematizaron fotos, recolectaron notas y archivos periodísticos, contactaron a jugadoras de los '50, '60, '70, '80 y '90 y hoy establecen lazos de solidaridad entre ellas. Este proyecto acompaña la iniciativa de estas mujeres, las pioneras, que reivindican al futbol femenino como parte de la historia.

En México '71 la selección viajó sin botines, sin médico, sin masajista, sin entrenador y con ropa deportiva donada por la Unión Tranviarios Automotor (UTA), un sindicato que en la previa al certamen les prestó también canchas para entrenar. La camiseta que usaron en el campeonato se la obsequió la propia organización del mismo -una Federación de fútbol femenino que nada tenía que ver con la FIFA- y también les dio los primeros botines de sus vidas. El certamen contó con seis participantes: además de México y Argentina estaban Italia, Dinamarca, Inglaterra y Francia. Gloria Betty Garcia, que hoy tiene 76 años, fue la capitana de ese equipo. El plantel argentino estaba compuesto por Ofelia Feito, María Ponce, Susana Lopreito, Maria Fiorelli, Marta Soler, Angélica Cardozo, Zunilda Troncoso, María Cáceres, Virginia Andrade, Betty García, Blanca Brucoli, Elba Selva, Eva Lembessi, Marta Andrada, Virginia Cataneo, Zulma Gómez y Teresa Suárez. No contaban con entrenador, pero en el mismo Mundial se encontraron con Norberto Rozas, un jugador argentino que jugaba en el futbol mexicano y que se ofreció para dirigir las.

El 21 de agosto de 1971, durante el Mundial de México, en el Estadio Azteca, tuvo lugar un memorable partido de fútbol contra Inglaterra. Nuestra selección ganó 4 a 1, frente a una multitud de 110.000 personas. Los cuatro goles los realizó Elba Selva.




Dr. HUGO NICOLAS AIBAR
JEFE DE AREA
COORDINACION PARLAMENTARIA
CAMARA DE DIPUTADOS

Por ese motivo el 21 de agosto es una fecha que el presente proyecto buscareivindicar para las futbolistas argentinas, instaurando el día de las futbolistas.

Cada vez más mujeres juegan al futbol en la Ciudad y ocupan espacios que anteseran muy difíciles de ocupar, reivindicando el derecho al juego, al disfrute, al ocio y a laprofesionalización en el deporte. A pesar de las dificultades que aún existen, esto nopodría ser hoy posible sin el camino recorrido por Las Pioneras del fútbol.

La instauración de un día de las futbolistas permite la visibilización del futbol de mujeres y es una estrategia justa para su promoción, no sólo para que más mujeres sesumen a este deporte tan popular en nuestro país, en nuestra provincia sino también para que los clubes dondese practica este deporte y en la Asociación de Fútbol Argentino, se reconozca la igualdadde condiciones para el fútbol femenino en relación al fútbol masculino. El fútbol demujeres tiene una larga historia en nuestro país y es fundamental que sea recuperada.



Natalia Andrea Soría
Diputada Provincial



ES COPIA
FIEL DEL
ORIGINAL

Hugo Nicolás Aibar
Dr. HUGO NICOLAS AIBAR
JEFE DE AREA
COORDINACION PARLAMENTARIA
CAMARA DE DIPUTADOS

PROYECTO DE LEY SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONAN CON FUERZA DE
LEY



ARTÍCULO 1º: Instáurese el 21 de agosto de cada año como el “Día de las futbolistas” en todo el territorio de la provincia de Catamarca.

ARTÍCULO 2º: El gobierno de la provincia de Catamarca realiza, en la semana del 21 de agosto, actividades y campañas con perspectiva de derechos para la promoción y visibilización del fútbol femenino en relación al “Día de las futbolistas”.

ARTICULO 3º: De forma.

Natalia Andrea Soria
Diputada Provincial



[Signature]
Dr. HUGO NICOLAS AIBAR
~~JEFE DE AREA~~
COORDINACION PARLAMENTARIA
CAMARA DE DIPUTADOS

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 28 AGO 2019

REF.: EXPTE.:455/2019

fs. 06

GÍRASE el Expte. de referencia para tratamiento de esa Comisión, según lo dispuesto en la Décima Tercera Sesión Ordinaria del 28/08/2019.
Atentamente.

SEÑOR/A
PRESIDENTE DE LA COMISION DE
INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO Y DEPORTE
SU DESPACHO.-



[Handwritten Signature]
Dr. GABRIEL FERNANDO PERALTA
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS



ES COPIA
FIEL DEL
ORIGINAL

[Handwritten Signature]
Dr. HUGO NICOLAS AIBAR
JEFE DE AREA
COORDINACION PARLAMENTARIA
CAMARA DE DIPUTADOS



Expte. -455/2019
Iniciador: Diputada NATALIA SORIA

AREA TÉCNICA LEGISLATIVA
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

Es necesario poner en conocimiento de los señores Legisladores, que toda observación que esta Área realiza es a título de sugerencia, sin otra finalidad que colaborar con la tarea legislativa.

San Fernando del Valle de Catamarca,

070919

SEÑOR
DIRECTOR DE COMISIONES
DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
DR. ERNESTO CASTRELOS
SU DESPACHO:

CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION DE COMISIONES
EXPTE.
Nº 455 LETRA - AÑO 2019
ENTRO 07/10/19 HORA 08:50
SALIO - HORA 12:00

Me dirijo a Ud. a fin de remitirle el Análisis Técnico Legislativo del Expte. 455/19, "Proyecto de Ley: Instáurese el 21 de agosto como el "día de las Futbolistas, en todo el territorio de la Provincia de Catamarca.

El que se encuentra en estudio en la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Deporte.

INFORME TÉCNICO LEGISLATIVO DE FORMA

ES COPIA
FIEL DEL
ORIGINAL

Respecto de la iniciativa del Proyecto de Ley citado precedentemente, el que se encuentra en estudio en la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Deporte, debo señalar que, luego del análisis técnico legislativo correspondiente, se observan cuestiones de forma, que hacen al uso de una buena técnica legislativa. -

En el artículo 1º, se sugiere modificar el verbo Instáurese por Institúyase, eliminar el absoluto todo. modificar su redacción

En el artículo 2º, modificar el verbo realiza por debe realizar

ACLARACIONES:

Redacción: Según lo establecen los libros de técnica legislativa, la redacción del dispositivo debe ser clara, precisa y concisa.

verbos: se debe adecuar el tiempo verbal al presente o presente de indicativo. Encuentra su sentido porque una norma en el orden temporal debe estar relacionada con el tiempo que se lee y aplica.

Dr. HUGO NICOLAS AIBAR
JEFE DE AREA
COORDINACION PARLAMENTARIA
CAMARA DE DIPUTADOS





PROYECTO SUGERIDO – EXPTE. 455- 2019

INICIADOR: DIPUTADA NATALIA SORIA

**EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONAN CON FUERZA DE
LEY**

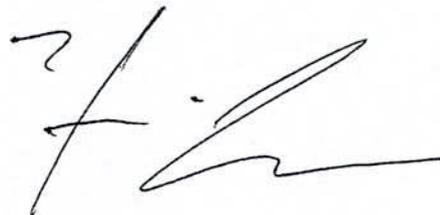
ARTÍCULO 1°. - Institúyase el 21 de agosto de cada año como el “Día de las futbolistas” en el territorio de la provincia de Catamarca.

ARTÍCULO 2°. - El Poder Ejecutivo Provincial, debe realizar en la semana del 21 de agosto, actividades y campañas con perspectiva de derechos para la promoción y visibilización del fútbol femenino en relación al “Día de las futbolistas”.

ARTICULO 3°. - De forma. -


GUSTAVO ENRIQUE MARENGO
JEFE AREA TECNICA LEGISLATIVA
CAMARA DE DIPUTADOS




Abog. ERNESTO ANDRES HOFFMANN
JEFE DE DIVISION DE TECNICA LEGISLATIVA II
CAMARA DE DIPUTADOS




Dr. HUGO NICOLAS AIBAR
JEFE DE AREA
COORDINACION PARLAMENTARIA
CAMARA DE DIPUTADOS

Nº de Orden: DU 172 / 2020
Expte Nº 455-2019

RECIBIDO: 24-08-20/20
VENCIMIENTO: 01-09-20/20

DESPACHO DE COMISIÓN

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 20 días del mes de agosto del año 2020, se constituye la Comisión de **INDUSTRIA COMERCIO, TURISMO Y DEPORTES** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, -con quórum legal- con el objeto de tratar el Proyecto de LEY, contenido en el Expte. Nº 455/19, de autoría de la Diputada Provincial Natalia Soria y caratulado: "**INSTÁURESE EL 21 DE AGOSTO DE CADA AÑO COMO EL 'DÍA DE LAS FUTBOLISTAS' EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA**".-----

Dr. HUGO NICOLAS AIBA
JEFE DE AREA
COORDINACION PARLAMENTARIA
CAMARA DE DIPUTADOS

---Luego de su correspondiente análisis esta comisión resuelve:

ES COPIA
FIEL DEL
ORIGINAL



PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la aprobación en General del presente proyecto de LEY.

SEGUNDO: En Particular, Introducir modificaciones a su articulado, el que queda redactado de la siguiente manera.

**EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONAN CON FUERZA DE
LEY**

ARTÍCULO 1º.- Instituyase el 21 de agosto de cada año como el "Día de las futbolistas" en todo el territorio de la provincia de Catamarca.

ARTÍCULO 2º.- El Poder Ejecutivo Provincial, debe realizar en la semana del 21 de agosto, actividades y campañas con perspectiva de derechos para la promoción y visibilización del futbol femenino en relación al "Día de las futbolistas".

ARTICULO 3º.- De forma.-

TERCERO: Designar como miembro informante a la Diputada Provincial Natalia Ponferrada.

CAMARA DE DIPUTADOS
SECRETARIA PARLAMENTARIA
Expediente Nº: 455/19
Entró: 24/08/20
Salíó: 10:37
A: (09)
Recibido por: [Signature]
Registrado por: [Signature]

lv
aa
cb

[Signature]
GUILLERMO RAMON MARENCO
DIPUTADO PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS

[Signature]
Dip. NATALIA PONFERRADA
PRESIDENTE
COMISION DE INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO Y DEPORTES
CAMARA DE DIPUTADOS

[Signature]
MARIA ALEJANDRA BONS
DIPUTADA PROVINCIAL
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

[Signature]
MARCELO A. MURUA PALACIO
Diputado Provincial
Provincia de Catamarca

[Signature]
Dip. MARISA NOBLEGA
SECRETARIA
COMISION INDUSTRIA, COMERCIO,
TURISMO Y DEPORTES
CAMARA DE DIPUTADOS

[Signature]
Diego Maximiliano
Rivera Villalba
Diputado Provincial